Señor:

Daniel Víctor Molina Rodríguez

En sus manos.-

De mis consideraciones,

Me es grato comunicarle por medio de la presente, que los accionistas fundadores de la compañía CORPORACIÓN DAMA CORPDAM S.A., al momento de otorgar el contrato constitutivo de la compañía antes referida, decidieron elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS, confiriéndole las atribuciones que constan en el artículo duodécimo y artículo décimo quinto del estatuto social de esta compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía CORPORACION DAMA CORPDAM S.A., según se desprende la escritura pública de constitución, otorgada en la notaria Cuadragésima Octava del cantón Guayaquil, el 21 de enero de 2020

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente,

Muy Atentamente,

p. DMR360 S.A.

Daniel Víctor Molina Rodríguez

PRESIDENTE

ACCIONISTA FUNDADOR

lef Mónaco Tejena

ACCIONISTA FUNDADOR

Razón: Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía CORPORACION DAMA COR S.A., hecha a mi favor.

Guayaquil, 21 de enero de 2020

Daniel Víctor Molina Rodríguez

CI: 091480324-2



REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:3.184 FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2020 HORA DE REPERTORIO:13:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiocho de Enero del dos mil veinte queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: CORPORACION DAMA CORPDAM S.A., junto con NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de DANIEL VICTOR MOLINA RODRIGUEZ, de fojas 3.444 a 3.460, Libro Sujetos Mercantiles número 1.380.-

ORDEN: RAZNUMORD

inin tinin ini

Minimiri

Guayaquil, 28 de enero de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

SUPERINTENDE : 1 COMPANIAS CALORIS CALORIS